



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE CANIEGO DE MENA

Por la Junta Vecinal de Caniego de Mena, en sesión de 27 de noviembre de 2016, se ha aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas que regirá la contratación del aprovechamiento de los pastos del Monte «San Miguel» número 568 de U.P. propiedad de la Entidad Local Menor de Caniego de Mena (Burgos), el cual se expone al público por el plazo de ocho días siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que puedan presentarse alegaciones.

Simultáneamente se anuncia la contratación de este arriendo, conforme al contenido que a continuación se expresa, si bien la licitación se aplazará, cuando sea necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra el pliego citado.

1. – Entidad adjudicadora:

Organismo: Junta Vecinal de Caniego de Mena.

2. – Objeto del contrato:

Descripción del objeto: «Aprovechamiento de los pastos del Monte “San Miguel” número 568 de U.P. propiedad de la Entidad Local Menor de Caniego de Mena».

Las características del aprovechamiento son las siguientes:

Monte: Número 568.

Nombre: «San Miguel».

Clase de aprovechamiento: Pastos.

Unidades - cosa cierta: Aprovechamiento de pastos en 175 hectáreas a un precio base de 6,29 euros la hectárea con un grado de aprovechamiento de 1.

Plazo de ejecución: 5 años, desde enero a diciembre, número de meses pastables 12.

Modalidad: A riesgo y ventura del adjudicatario.

Parcela catastral incluida:

Polígono: 510; Parcela: 5.039; Superficie hectárea: 186,38; Superficie incluida hectárea: 175,00.

Duración del contrato de arrendamiento se fija en cinco años de 2017 al 2021.

3. – Tramitación del expediente, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto, con un único criterio de adjudicación al precio más alto.

4. – Garantía provisional: No se exige.

Garantía definitiva: 5% del importe de adjudicación.

5. – Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento del Valle de Mena.

b) Domicilio: Calle Eladio Bustamante, número 1.



c) Localidad y código postal: Villasana de Mena, 09580.

d) Teléfono: 947 126 211.

e) Telefax: 947 141 355.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el día de finalización del plazo para la presentación de ofertas.

6. – *Presentación de las ofertas/solicitudes:*

a) Fecha de límite de presentación: 15 días naturales a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, de 10 a 14 horas.

b) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de condiciones económico-administrativas.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento del Valle de Mena, Servicio Atención al Ciudadano (SAC).

7. – *Apertura de ofertas:* Tendrá lugar a las 12:00 horas del tercer día hábil siguiente al de la finalización del plazo para la presentación de proposiciones, en la primera planta del Ayuntamiento del Valle de Mena. Si dicho día coincidiese en sábado o festivo, la apertura se realizará el primer día hábil siguiente.

En Caniego de Mena, a 9 de diciembre de 2016.

El Alcalde Pedáneo,
Martín Llano Gutiérrez